

## **Póliza de Participación de Padres a Nivel de Escuela del Título I Santa Monica Boulevard Community Charter School**

Santa Monica Boulevard Community Charter School ha desarrollado una póliza de participación de padres de Título I por escrito con el aporte de los padres del Título I. Santa Monica Boulevard Community Charter School ha desarrollado esta póliza de forma conjunta con los padres primero ayudar a los padres a comprender algunos de sus derechos del Título I, derechos tales como: el derecho a monitorear el progreso de sus estudiantes, su derecho a trabajar con nuestros maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos y Santa Mónica proporcionó información a estos padres en cómo podrían participar mejor en las decisiones relativas al mejoramiento de la educación de sus hijos. La escuela ha repartido la póliza a los padres de estudiantes del Título I. Santa Monica ha repartido la póliza a través de varias formas, como en la reunión anual del Título I, a través de volantes dadas a los estudiantes para llevar a casa, y en varias funciones y reuniones a lo largo del año escolar. La póliza describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres de Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (a) - (f) inclusive].

### **Sección I: Participación de los Padres en el Programa Título I**

Para involucrar a los padres en los programas de Título I en Santa Monica Boulevard Community Charter School, se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de estudiantes del Título I sobre requisitos Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa Título I. Santa Monica también informa a los padres de su derecho a participar en el programa de Título I, su planificación, su mejoramiento y revisiones durante y no limitado a:

- Reunión Familiar de Saludar y Conocer
- Reuniones de Orientación para Padres
- Consejo Escolar y Reuniones de ELAC
- A través de otras reuniones de padres, tales como café mensual con el Principal, reuniones de sub-comités y otros programas escolares.
- La distribución de información a través de folletos, boletines semanales, llamadas de teléfono.
- Anuncios en el Centro de Padres y la oficina principal

La escuela ofrece un número flexible de reuniones para padres de Título I, tales como reuniones en la mañana o por la tarde.

- Las orientaciones para padres se llevan a cabo en horarios y días variados
- Reuniones del SSC se celebran a las 7:00 am para complacer a los padres y al personal
- Las reuniones de ELAC se llevan a cabo en horarios flexibles según la disponibilidad de los padres
- Conferencias de padres y maestros se llevan a cabo tanto temprano como en la tarde para complacer a los padres.
- Los maestros y el personal están disponibles para citas en la mañana, por la tarde, y durante el día escolar si es necesario para los padres de estudiantes del Título I

La escuela involucra a los padres de estudiantes del Título I de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas de Título I de la escuela y la póliza de participación de los padres del Título I. Algunas formas en que la escuela logra esto es:

- Encuestas anuales para padres
- Café mensual con el Principal
- Reuniones mensuales del SSC
- Comité Asesor de Estudiantes de Inglés
- Otras reuniones de padres donde sus sugerencias se incorporan en la evaluación de las necesidades locales para el programa de instrucción. Las discusiones se llevan a cabo y se hacen sugerencias para el SPSA, Título I, y los presupuestos de los estudiantes de ELD
- Los talleres que se ofrecen a los padres informan y proveen recursos para fortalecer la conexión de hogar-escuela

La escuela ofrece a los padres de estudiantes del Título I información oportuna acerca de los programas de Título I. Algunas de las formas como Santa Mónica logra esto son:

- Las reuniones de orientación para los padres proporcionan a los maestros la oportunidad de compartir información acerca del Título I y otros programas de instrucción
- Talleres para padres regulares proporcionan información sobre el Título I y los programas requeridos por el estado
- Conferencias de padres Bi-anales, así como conferencias informales de todo el año, proporcionan oportunidades a los padres para obtener información con respecto a Título I y otros programas de instrucción
- La Casa Abierta permite a los padres revisar la información del programa Título I
- Información acerca de programas de intervención y los formularios de consentimiento para programas que se llevan a cabo el sábado y después de escuela se envían con anticipación.
- Notificaciones escolares, folletos, boletines, memos se envían a través de los estudiantes, calendarios semanales y mensuales, información del sitio web y tableros de anuncios del Centro de Padres proporcionan información del programa actual

La escuela proporciona a los padres de estudiantes del Título I una explicación del currículo usado en la escuela, las evaluaciones usadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan. Santa Monica logra esto de la siguiente manera:

- Las reuniones de orientación para los padres proporcionan a los maestros la oportunidad de dar una visión general de los programas de instrucción
- Los talleres para padres se centran en la comprensión de la escuela y exámenes obligatorios del estado (CAASP, CELDT, evaluaciones periódicas)

- Reuniones con los padres dos veces al año, así como conferencias formales e informales durante todo el año.
- Casa Abierta ofrece a los padres otra oportunidad de visitar, revisar y informarse sobre el progreso de sus hijos y su trabajo escolar actual
- Reuniones de Título I, de la escuela y de la comunidad de ELD.

Si es solicitado por los padres de los estudiantes del Título I, la escuela ofrece oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en las decisiones relativas a la educación de sus hijos. Algunas maneras que la escuela Santa Monica Boulevard Community Charter School hace esto es:

- Los maestros y todo el personal están disponibles si el padre pide cita para reunirse fuera del horario escolar para ser informado, compartir sus ideas, inquietudes y sugerencias acerca de las decisiones relativas a la educación de sus hijos
- Las conferencias de padres se llevan a cabo y son programadas a horas convenientes para padres
- Los padres reciben notificaciones escritas de progreso académico de su hijo basándose en el monitoreo del progreso
- El Centro de Padres y el representante de la comunidad de los padres sirve como enlace para ayudar a los padres a participar y estar involucrados en todas las fases de las actividades relacionadas con la escuela, reuniones y funciones
- Los padres también pueden participar asistiendo a conferencias de padres / maestros, las reuniones del SSC, reuniones de ELAC, IEP, Café con el Principal y reuniones de padres informales

## **Sección II: Acuerdo de Inicio Escolar**

Santa Monica Boulevard Comunidad Charter School distribuye a los padres de estudiantes del Título I un Acuerdo de Casa-Escuela. El acuerdo, que ha sido desarrollado conjuntamente por el personal, miembros de la comunidad, y los padres, describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del estudiante. En él se describen las formas específicas que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los estándares académicos altos del estado. Aborda los siguientes elementos que son legalmente exigidos, así como otros elementos sugeridos por los padres de los estudiantes del Título I.

La Escuela Charter hará lo siguiente:

- No discriminar a ningún estudiante en la base del origen étnico, origen nacional, religión, género, orientación sexual, raza o discapacidad.
- Sera no sectaria en sus programas, políticas de admisión, las prácticas de empleo, y cualquier otra operación, y no se cobrará matrícula
- Cumplir con la Ley de Registros Públicos, la Ley Federal de Privacidad de la Educación (FERPA), y todas las leyes que establecen una edad mínima para la asistencia a la escuela pública

- Ayudar a los padres a desarrollar habilidades de crianza de los hijos para cumplir con las obligaciones básicas de la vida familiar para fomentar las condiciones en casa que hacen hincapié en la importancia de la educación y el aprendizaje: dar clases en el Centro de Padres, talleres para Padres/ Estudiantes y excursiones
- Promover comunicación entre la escuela y el hogar y del hogar a la escuela acerca de los programas escolares y el progreso del estudiante: hacer visitas a domicilio; proporcionar informes mensuales sobre el comportamiento y deberes de la escuela/tarea; y hacer todo lo posible para complacer a los padres para las conferencias y actividades de la escuela (por ejemplo, al proporcionar traductores, el acceso en silla de ruedas, etc, según sea necesario). Se realizarán otras adaptaciones como sean pedidas y si es razonable y posible para promover la plena participación de todos los padres.
- Involucrar a los padres, con entrenamiento adecuado, en los roles de instrucción y de apoyo en la escuela.
- Proveer a los padres con estrategias y técnicas para ayudar a sus hijos con actividades de aprendizaje
- Preparar a los padres para que participen activamente en la toma de decisiones de la escuela y desarrollar sus habilidades de liderazgo

Los padres / tutores deben:

- Participar activamente en las conferencias de padres/maestros, actividades de participación de padres, visitas a domicilio y las oportunidades de educación para padres
- Ofrecerse como voluntario en la escuela. Las posibilidades incluyen: asistencia en la aplicación de la póliza de uniforme de la escuela, en contactar a otros padres para reuniones
- Completar y devolver todos los formularios de la escuela y los documentos necesarios
- Asistir a la Reunión de Orientación para Padres

La comunicación continúa entre los maestros y los padres incluye:

- Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos
- Acceso razonable al personal
- Oportunidades para voluntarios y participar en la clase del niño
- Observación de las actividades de clase

### **Construyendo Capacidad para la Participación**

La escuela Santa Mónica Boulevard chárter proporcionará:

- Asistencia a los padres en la comprensión de temas tales como los estándares de contenido y desempeño académico del estado, las evaluaciones que se utiliza y cómo monitorear el progreso de sus alumnos y trabajar con los educadores para mejorar su rendimiento.
- Materiales y capacitación, tales como la alfabetización y la capacitación sobre el uso de la tecnología, para ayudar a los padres a trabajar con sus estudiantes para mejorar el rendimiento.

- Educar a los maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios, implementar y coordinar programas para padres y construir relaciones entre los padres y la escuela;
- Coordinar e integrar programas de participación de padres y llevar a cabo otras actividades, a través del centro de padres, que promuevan y apoyen a los padres en participar más plenamente en la educación de sus estudiantes "en la medida posible y apropiado";
- Garantizar que la información relacionada con los programas de la escuela y los padres, reuniones y otras actividades son enviados a los padres de los estudiantes participantes en un formato y en un lenguaje que los padres puedan entender.
- Apoyo razonable para actividades de participación de los padres mientras éstos lo soliciten

### **Accesibilidad**

En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres, las escuelas deben ofrecer oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del inglés y padres con discapacidades. Esto incluye proveer información y reportes escolares en un formato e idioma que los padres entiendan. Esto incluye:

- Proporcionar los traductores durante las conferencias de padres y maestros
- Noticias, boletines, volantes, y todas las comunicaciones escritas se traducirán en inglés y español.
- Todas las reuniones y los eventos se llevarán a cabo en los dos idiomas, si es necesario.
- La administración escolar monitorea y facilita el desarrollo de la aplicación del Título I de la participación de los padres y las políticas para aumentar y mantener la asistencia de padres voluntarios.